



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119122

CUI. 11001020400020210182300

ACCIONANTE YOLANDA MUÑOZ BLANDÓN Y LUZ ADRIANA MONSALVE MUÑOZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto proferido por la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Yolanda Muñoz Blandón y Luz Adriana Monsalve Muñoz**, contra la Sala de Extinción de dominio del Tribunal Superior de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión de Bogotá, así como a las partes y demás sujetos intervinientes dentro del proceso penal 2015-011-1.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a Diana Milena Rozo (afectada) y su apoderado Enddy Alveiro Ramirez Ramirez, así como a las partes y demás sujetos intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio 11001312000120150001101

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co



EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co